



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2012

VIII Legislatura

Número 30

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2012

ORDEN DEL DÍA

- I. Enmiendas parciales formuladas a las secciones 14, 15 y 16 del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2013.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 26 minutos.

I. Enmiendas parciales formuladas a las secciones 14, 15 y 16 del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2013.

*** Sección 14, Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio; Sección 54, Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia.**

El señor [Pujante Diekmann](#) defiende las enmiendas del G.P. Mixto 904

El señor [López Pagán](#) defiende las enmiendas del G.P. Socialista 905

El señor [Guillamón Álvarez](#) defiende las enmiendas del G.P. Popular e interviene en el turno en contra 907

En el turno de fijación de posiciones, intervienen:

El señor [Pujante Diekmann](#) 909

El señor [López Pagán](#) 909

El señor [Guillamón Álvarez](#) 910

Se someten a [votación](#) las enmiendas debatidas 910

Se somete a [votación](#) la sección 14..... 911

Se somete a [votación](#) la sección 54..... 911

*** Sección 15, Consejería de Educación, Formación y Empleo; Sección 52, Instituto de Seguridad y Salud Laboral; Sección 57, Servicio Regional de Empleo y Formación.**

El señor [Pujante Diekmann](#) defiende las enmiendas del G.P. Mixto 911

Las enmiendas del G.P. Socialista son defendidas por:

La señora [Moreno Pérez](#) 912

Y el señor [Oñate Marín](#)..... 913

En el turno en contra, por parte del G.P. Popular intervienen:

La señora [González López](#), que también defiende las enmiendas de la sección 15 de su grupo 913

La señora [González Romero](#), que también defiende las enmiendas de la sección 57 de su grupo 914

La señora [Jiménez Hernández](#) 915

El señor [Maeso Carbonell](#)..... 916

En el turno de fijación de posiciones, intervienen:

El señor [Pujante Diekmann](#) 917

La señora [Moreno Pérez](#) 919

El señor [Oñate Marín](#)..... 919

La señora [González López](#)..... 920

La señora [Jiménez Hernández](#) 921

El señor [Maeso Carbonell](#)..... 921

[Votación](#) de las enmiendas debatidas 921

[Votación](#) de la sección 15..... 922

[Votación](#) de la sección 52..... 922

[Votación](#) de la sección 57..... 922

*** Sección 16, Consejería de Universidades, Empresa e Investigación.**

El señor [Pujante Diekmann](#) defiende las enmiendas del G.P. Mixto 922

La señora [Clavero Mira](#) defiende las enmiendas del G.P. Socialista 923

En el turno en contra, por parte del G.P. Popular intervienen:

La señora [Muñoz Pedreño](#) 924

Y el señor [Gómez López](#) 925

En el turno de fijación de posiciones, intervienen:

El señor [Pujante Diekmann](#) 927

La señora [Clavero Mira](#) 929

La señora [Muñoz Pedreño](#) 931

Se someten a [votación](#) las enmiendas debatidas 932

Se somete a [votación](#) la sección 16..... 932

Se levanta la sesión a las 12 horas y 30 minutos.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señorías, buenos días, comenzamos la Comisión.

Debate y votación de las [enmiendas formuladas a las secciones 14, 54, 15, 57 y 16 del Proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2013](#).

A la [sección 14](#), en defensa de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto, Izquierda Unida-Verdes, tiene la palabra el señor Pujante Diekmann.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Son dos las enmiendas que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Verdes presenta a la sección 14, dos enmiendas que tienen un claro foque intencional, al igual que las otras enmiendas que hemos presentado al resto de las secciones, y que están vinculadas inexorablemente a las enmiendas que hemos presentado tanto al articulado como a la ley de acompañamiento, de creación de nuevos tributos. Y la única forma de que efectivamente se materialicen las enmiendas intencionales es que se aprueben esas enmiendas de más ingresos, en las que prevemos varias decenas de millones de ingresos como consecuencia de la subida del tramo autonómico del IRPF, como consecuencia del nuevo impuesto de depósitos bancarios, como consecuencia del impuesto sobre las grandes superficies comerciales, como consecuencia del aprovechamiento máximo del tramo autonómico del Impuesto de Patrimonio sobre las grandes fortunas, y otros. Y también, naturalmente, aunque eso no sea un ingreso cierto y seguro, pero sí la reivindicación, plasmada en el proyecto de presupuestos del año 2013, de la reivindicación del cobro de al menos el 10 % de la deuda histórica, cuantificada por el propio Partido Popular en 4.280 millones de euros, y que nosotros creemos que se puede satisfacer perfectamente en alrededor de diez anualidades.

Con esos ingresos se podrían materializar las enmiendas. Si no, es imposible, porque el margen de maniobra que tiene el presupuesto es escasísimo, apenas pequeños retoques de detalle son los que se pueden realizar.

En este sentido, planteamos dos enmiendas obvias: por un lado, el cumplimiento del convenio con el Ministerio de Fomento y Ayuntamiento de Murcia para el soterramiento de las vías del tren en Murcia capital. Yo creo que eso es algo, en fin, que se debe de concretar y se debe de plasmar presupuestariamente. No aparece en el presupuesto en ninguna referencia, y en cumplimiento del convenio, el convenio obliga a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a poner su parte. Nosotros aquí plasmamos un euro, lógicamente vinculado, y viene explicado claramente en la justificación, a la obtención de más recursos para que la Comunidad Autónoma ponga su parte. En definitiva, es garantizar que se vaya a llevar a cabo el cumplimiento del convenio y en consecuencia que esa aspiración de muchos murcianos, que es el soterramiento, pues se lleve efectivamente a cabo.

Y la otra es también una demanda tradicional del Partido Popular, que además hemos debatido en la Asamblea Regional, igual que la del soterramiento, cuando gobernaba el malvado Zapatero, y era la famosa autovía del bancal, y entonces todo el mundo recuerda aquí el debate que se produjo en la Asamblea Regional, las reprimendas que se llevaron a cabo al Gobierno de la nación por esa autovía inacabada, y que era una vergüenza, etcétera, etcétera. Pues bueno, para que deje de ser una vergüenza, y dado que ha llegado el maravilloso gobernante Rajoy, pues no hay duda de que se va a poder materializar y realizar. Nosotros aquí planteamos, pues eso, que se concrete en un euro y que en definitiva que el Gobierno de la nación ponga la parte que tenga que poner, pero que haya un compromiso por parte de la Comunidad Autónoma para que efectivamente se lleve a cabo.

En definitiva, dos demandas que hasta hace muy poco el Partido Popular hacía suyas y defendía

con entusiasmo, y con una fuerza y una intensidad tremenda, y que yo confío en que ahora esa misma intensidad, fragor con el que se defendía esa iniciativa, pues ahora se haga exactamente lo mismo.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Sí, muchas gracias, señor Pujante.

Si no le importa, le pediría que defendiera la enmienda a la sección 54, del Instituto de la Vivienda y Suelo, para poder hacer la defensa conjuntamente.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente. Así efectivamente hacemos la defensa en bloque.

Lo que planteamos es una enmienda para que se lleve a cabo el alquiler social de viviendas de los bancos que reciben ayudas estatales. Eso es en definitiva lo que nosotros queremos que se concrete. No tiene ningún sentido que los bancos que actualmente poseen una ingente cantidad de viviendas como consecuencia de los desahucios que se han producido o de la asunción por parte de promotores que no han podido efectuar el pago correspondiente de los préstamos a la banca, los bancos han hecho acopio de una ingente cantidad de viviendas. Muchos bancos han quebrado y como consecuencia de ello han recibido ayudas estatales directa o indirectamente. Lo que planteamos es que se impulse simplemente por el Gobierno de la Región de Murcia un programa de alquiler social de viviendas que garantice el derecho constitucional, el artículo 47, a la vivienda. Lo cuantificamos en un euro. No creo que haya ningún problema en que se abra esa partida y ya el Gobierno de la Región de Murcia, vinculándolo naturalmente a la previsión de ingresos que hemos hecho, dote suficientemente dicho programa para que se pueda hacer efectivo.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por el Grupo Socialista y para posicionarse sobre las enmiendas de Izquierda Unida, lo podrá hacer ahora o después, pero, vamos, en principio tiene la palabra el señor López Pagán.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Gracias, señor presidente.

Nuestras enmiendas a la sección 14 y a la sección 54, que entiendo que debemos defender conjuntamente, están en la línea de lo anunciado en el debate anterior, en la comparecencia del consejero de Obras Públicas, porque entendemos que el recorte que sufre esta Consejería en este año, en los últimos dos años, es de más del 60 % de la inversión, sin duda está en clara contradicción con lo que entendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista debería ser una política que aun en tiempos de crisis permitiera reactivar nuestra economía, generar empleo y, sobre todo, evitar la destrucción de ese empleo y el cierre de empresas en este sector.

Somos conscientes de la dificultad económica, pero entendemos que siendo razonable la priorización de las inversiones y la racionalización del gasto, nos parece absolutamente contrario, el otro extremo, las decisiones que con este presupuesto se toman por parte del Gobierno regional. Porque,

ya lo dice SEOPAN, la caída de inversión pública en nuestra región, la inversión que realiza el Gobierno regional en los últimos tres años tiene simplemente la definición de una caída constante que, como digo, lastra el crecimiento económico y la inversión.

Por ello, nuestras enmiendas, que son tres, tienen como fundamento el poner de relevancia la cantidad de inversiones no realizadas hasta la fecha, y de inversiones necesarias para los municipios de la Región de Murcia, que están esperando solucionar muchos problemas en el ámbito de la infraestructuras, en el ámbito del transporte, en el ámbito de la vivienda, y en tantos otros ámbitos a los que hacemos frente con esta competencia. Son muchas las propuestas que hacemos, sin duda, lo reconocemos, pero es que son muchas las necesidades que esta falta de inversión vienen determinando y lastrando en los municipios de la Región de Murcia con algunas infraestructuras fundamentales para el desarrollo económico en nuestra región, que no se están acometiendo, y que antes sí se pedían con muchísimo énfasis y que hoy el Partido Popular calla y asume esa política errónea del ajuste del déficit sin más, sin entender que o damos una esperanza a la economía española y a los ciudadanos o no saldremos de esta situación.

Infraestructuras como el AVE, proyectos concretos como la necesidad de acometer esos convenios y acuerdos para el soterramiento del AVE en los distintos municipios donde se acordó que así fuera y ahora no se da respuesta.

Muchas infraestructuras de carreteras, que no enumeraré para no cansar a los asistentes, pero, como digo, destacar alguna, ¿no? Se han mencionado aquí la autovía del este; las costeras, que se comprometieron en la anterior legislatura y que no se invirtió ni un euro en las mismas. La carretera D7 y D8, que conecta la ciudad de Lorca con la costa, que ha sido una reivindicación reiterada por parte del Grupo Municipal Socialista, y que es sin duda importante para los ciudadanos de Lorca, que sin duda es el municipio que tiene una mayor inversión por parte de la Consejería, prácticamente es el grueso del presupuesto de esta Consejería, del préstamo que recibimos del BEI. Esperemos que cuanto antes se acometan las obras. Pero la Región de Murcia son más municipios que han sido abandonados en esta materia por parte del Gobierno del Partido Popular.

Medidas en materia de transporte. El transporte público está empezando a ser la gran vergüenza de esta región, y el Partido Popular no toma decisiones al respecto. Entendemos necesario, por tanto, que se restauren los servicios que se han eliminado en todos los municipios de la región, también en el municipio de Murcia. La instauración de un bono general, el bono que permite a los ciudadanos y a las ciudadanas de esta región acceder de forma razonable, con un precio razonable, al transporte público mediante autobús. Es preciso un plan serio de transporte público en la Región de Murcia.

En materia de vivienda, también la gran abandonada en este presupuesto, y hemos presentado una enmienda que entendemos que está claramente justificada por la situación de crisis que viven los ciudadanos. En concreto una partida destinada a la creación de una oficina de asesoramiento e información contra los desahucios, que en algún otro territorio de las comunidades autónomas cercanas se ha llevado a cabo con buen éxito y con buenos resultados, atendiendo a los ciudadanos con carácter preventivo y también protegiendo a las familias, asesorándolas en los momentos más complicados en donde ya están inmersos en procedimientos en donde pueden perder su vivienda o ya la hayan perdido porque se hayan efectuado desahucios con anterioridad a las medidas que se han tomado por parte del Gobierno de la nación. Además una partida en la que sin duda minoramos, la destinada al Instituto de Vivienda y Suelo, que hemos solicitado, se ha eliminado porque entendemos que las competencias de vivienda las puedes unir perfectamente en la Dirección General de Vivienda, el Instituto de Vivienda y Suelo es una entidad que no está ejerciendo de forma útil sus objetivos, ni la inversión ni los objetivos que cumple están de verdad apostando por una verdadera política de promoción de viviendas públicas, y entendemos que en un momento como este la prioridad entendemos que debe ser concentrar los recursos en aquellos lugares y en aquellas necesidades de los ciudadanos como este que decimos que creemos que puede resolver muchos problemas y sacar de una situación difícil

a muchas familias.

Respecto de las enmiendas de los demás grupos políticos, nos pronunciaremos después, pero adelantamos que votaremos favorablemente a las enmiendas presentadas por el Grupo de Izquierda Unida y prácticamente a todas, excepto alguna, del Grupo Parlamentario Popular.

Nada más. Gracias, presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor López.

Señor Guillamón Álvarez, por el Grupo Popular, tiene la palabra para posicionarse sobre las enmiendas formuladas por los grupos parlamentarios Mixto y Socialista, y para la defensa de las enmiendas que ha formulado a la sección 14.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Comenzaré por las enmiendas que propone el Grupo Popular en relación con la sección 14, que es la que nos ocupa en estos momentos.

La primera enmienda tiene que ver con un problema no sobrevenido, porque se sabe que el terremoto es una cuestión que paulatinamente al cabo de los años sale y tiene que ver con Lorca, y en definitiva supone un ejercicio, digamos, científico, porque sin aumento de dinero de ninguna de las partidas, lo que sí se hace es determinar que por un importe de 120.000 euros se haga un estudio de microzonificación sísmica, y quién mejor que lo pueda hacer que son los que conocen esto y que es la Universidad Politécnica de Cartagena.

La otra enmienda que presentamos, la 6.887, tiene que ver con un curso de formación sísmica de funcionarios precisamente para formar a éstos en la cuestión sísmica.

Y finalmente presentamos una enmienda, la 6.888, que tiene que ver con un ajuste en relación con la autovía del Noroeste, que, como bien sabe, es una infraestructura gestionada por la propia Comunidad Autónoma o por la Dirección General de Carreteras, la Consejería de Obras Públicas, que se hizo hace diez años y que está funcionando perfectamente, puesto que las intensidades de tráfico han subido por encima de lo esperado, y que se hizo mediante el procedimiento de peaje en sombra. Por consiguiente, hay que ajustar la partida esta con unos 13.000 euros que tienen que ver con el IVA y que tienen que ver con aspectos de la explotación de esta autovía.

Finalmente también en materia de puertos se hace un ajuste, porque hay una cantidad que está doblada y corresponden 15.00 euros que se destinarán a los gastos de explotación del puerto en concreto en materia de agua.

Estas son todas las enmiendas que presenta el Partido Popular, en donde se puede ver que, efectivamente, dadas las condiciones caóticas que presenta nuestra España en materia económica, no supone incremento de costes, como debe ser, puesto que el ajuste que hay que hacer tiene que ver con no gastar más de lo que se ingresa, puesto que si toda esta historia económica en España funciona con contratos de deuda y con préstamos lógicamente España no podrá ir a ningún sitio a pedir dinero si no justifica que el déficit no se está produciendo.

Si le parece al señor presidente, continúo con otras enmiendas.

Las enmiendas del Grupo de Izquierda Unida yo creo que presentan una buena voluntad. Estamos de acuerdo con lo que se propone, qué duda cabe, todo esto son conveniencias, pero lamentablemente no contamos con la partida presupuestaria, aunque es un euro, pero no puede ser. En concreto, con la autovía de Santomera evidentemente el convenio está en marcha, nadie lo ha frenado, por lo tanto debemos decir que estamos de acuerdo con la cuestión del convenio, el dinero debe

ser transferido por el Ministerio, porque ese fue el concierto y el convenio que se firmó, pero en todo caso lo que no podemos aceptar es la vía por la que se quiere proceder a esto, la aportación del 10 % de la deuda histórica de los 420 millones, que es una... no le molestará al portavoz de Izquierda Unida-Verdes que utilice la palabra cantinela, no lo digo con mala intención, pero siempre tenemos la misma cantinela del 10 % de esa deuda histórica que de momento no creo que se pueda formalizar precisamente en esta cuestión.

Por otro lado, también tenemos la enmienda 6.619, bueno, esta es la de la reclamación de los 420 millones, que no podemos estar de acuerdo con esta historia de siempre, con esta cantinela, y que realmente nosotros es cierto que la Administración tiene que llegar a donde no llega la iniciativa privada, entendemos que tiene que haber no una intervención sino una corrección, pero realmente hoy día la cuestión de los bancos privados efectivamente es una cuestión que no nos compete a nosotros, que bastante tenemos con nuestra actividad pública.

El Partido Socialista presenta tres enmiendas, que en realidad son cuatro. La primera es de las carreteras, la conservación, pero si el capítulo de conservación, como bien saben ustedes, está al máximo. Yo no sé si realmente todos -nos incluimos nosotros- tenemos un discurso coherente en esta Asamblea en el sentido de saber... todos sabemos, efectivamente, cuál es el techo de gasto que tenemos que tener, y realmente casi todas las enmiendas propician que tengamos que incrementar todas y cada una de las partidas. No puede ser, si despreciamos, si amamos la suma, y estamos de acuerdo con que hay que recortar el déficit para que nos dejen dinero la gente de fuera, nos hemos financiado con dinero exterior. Eso lo dice Rubalcaba, Rubalcaba es el que pone el dedo en la llaga en el sentido de decir que externamente nos han complicado la vida porque el dinero con el cual hemos financiado nuestras cuestiones viene del exterior. Pues si nosotros queremos seguir pidiendo dinero al exterior, tenemos que demostrar que nosotros no tenemos ambición más que en eliminar el déficit para que podamos seguir financiando.

Si estamos recortando la inversión, dolorosamente estamos cortando la inversión porque, sí, estamos de acuerdo con que las cantidades que se detraen de la inversión productiva, como puede ser en esta sección, la sección 14, en materia de carreteras, en materia de puertos, lógicamente éstas son las peores porque son las que generan empleo, pero, claro, si luego nos encontramos con que empezáramos a recortar o a ajustar cantidades en lo que supone el estado del bienestar, que son las inversiones sociales, las inversiones en materia de sanidad o en materia de educación, luego vienen ustedes y se tiran encima de nosotros, quizá con razón porque estas cuestiones son las últimas que hay que retocar. Por consiguiente, hay que ser coherente en estas exposiciones. Nosotros toda la relación de carreteras que hay ahí asumimos, claro, que hay que arreglar todas esas carreteras, pero el hecho de poner un euro la verdad es que no arregla nada porque ustedes mismos saben que es imposible incrementar estas cantidades.

Por consiguiente, estando de acuerdo con la voluntad de aumentar el bienestar a través de las inversiones productivas, lo que es cierto es que no podemos admitir la contradicción de meter un euro cuando ustedes mismos saben que es imposible.

Por consiguiente, la 6.736, que es ayudas en materia de arrendamiento y rehabilitación dentro del Plan de Vivienda, hemos de aclarar que no procede, dado que el Plan de Vivienda es cuatrienal y termina en este año 2012, aunque su ejecución continúe hasta el 16. Esto está ya perfectamente determinado.

También en la 6.736, esa es la parte de vivienda y está lo de las carreteras D-10 y D-12. Si ya tenemos claro cuáles son las prioridades, pero si no tenemos dinero difícilmente con un euro podemos solucionar, pero estamos de acuerdo con que la conservación de carreteras del sector de... ya tiene su partida específica, es el programa 513C, ¡qué más quiere que le podamos decir!

Luego tenemos la minoración, en la enmienda 6.736 también, del subconcepto 64.900 del programa 551A. No es posible, pues sería imposible el cumplimiento de los objetivos previstos; de otra

parte, esta enmienda supedita la existencia de crédito para financiar proyectos que relacionan la aprobación del plan de austeridad, calidad de gasto y nuevos ingresos, que es una cuestión inexistente hoy día.

Con la 6.738, que es el asesoramiento en desahucios, le digo lo mismo que he dicho anteriormente, es decir, nosotros qué quiere que le digamos: la función de informar y asesorar, en la medida de lo posible, sobre las materias propias de su competencia material y territorial, no sobre otras de otras Administraciones, bastante tenemos con este problema. Es decir, que ayude quien tenga que ayudar en sus competencias, porque en estos tiempos nefastos de situación económica bastante tenemos con arrostrar con lo que tenemos que arrostrar.

La partida que propone la 6.737, que es la de minorar la D-7 y la D-8 y minorar con cargo al pago del canon de demanda de la autovía del Noroeste, no es posible, porque, como bien saben, el expediente es plurianual y la Dirección General de Carreteras, perdón, la Consejería de Obras Públicas mantiene un compromiso importante con el peaje en sombra, que ha servido efectivamente para que podamos financiar una infraestructura a lo largo de muchísimo tiempo, pero habiendo multiplicado por tres o cuatro la intensidad media diaria.

Por consiguiente, resumo y vamos a votar negativamente a las dos enmiendas que presenta Izquierda Unida, así como a las cuatro enmiendas que presenta el Partido Socialista, no sin agradecer su buena intención, pero recordarles que nuestra negativa no tiene nada que ver con la buena disposición de ustedes, pero sí con la mala disposición económica que en estos momentos nos abruma de una manera integral.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Guillamón.

Turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra el señor Pujante, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Verdes.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Con respecto a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista a la sección 14, voy a votar que sí a todas y cada una de ellas. ¿Y a la 54 han presentado también? No, no han presentado. Bueno, a la sección 14 votamos que sí a todas.

Y respecto a las del Grupo Parlamentario Popular, vamos a votar que sí a la 6.886 y a la 6.887, y nos vamos a abstener en la 6.888 y en la 6.889. Y no voy a argumentar nada, ya dejo la argumentación para el Pleno porque la verdad es que no merece la pena.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor López Pagán.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Gracias, señor presidente.

Nuestra posición respecto de las enmiendas de Izquierda Unida-Verdes será votar favorablemen-

te a todas ellas, a las tres, la 6.618, 6.619 y 6.633, y votaremos favorablemente a las enmiendas del Partido Popular, la 6.889, 6.886 y 6.887, y en contra de la enmienda 6.888, en referencia a la autovía del Noroeste, porque como se nos pide coherencia, en coherencia ya hemos presentado iniciativas, una iniciativa para que se revise esta situación y este contrato de peaje en sombra que entendemos que fue un error, que está duplicando, triplicando o cuadruplicando el coste de la autovía, y entendemos que en tiempos de crisis sería conveniente revisar las condiciones de esta concesión, que es lo que nosotros pedimos en su día, y por ello creemos que sí sería posible utilizar recursos de esta inversión para lo que desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos pedido.

Igualmente para terminar, respecto a nuestra enmienda de creación de una oficina de asesoramiento, no hemos entendido los argumentos, hemos entendido un voto contrario a cuestiones que no nos competen a nosotros. Bueno, esto nos compete a nosotros también. Esa situación, la competencia en materia de vivienda la tiene la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y con esta situación y con esta oficina lo que pretenderíamos es que con los recursos que tiene la propia consejería, es decir, sin, digamos, ampliar, sino simplemente transferir créditos en este caso del Instituto de Vivienda y Suelo, se pudiera generar esa oficina con los propios profesionales funcionarios públicos de la consejería. Sería un buen servicio que sí que tenemos obligación, por lo menos entendemos nosotros, de cumplir.

Nada más. Señor presidente, reservamos las demás para el Pleno.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muy bien, muchas gracias, señor López Pagán.
Señor Guillamón.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ:

Sí, bueno, vamos a ver, yo creo que lo que estamos debatiendo ahora, insisto, en la situación actual una cosa es el compromiso político y otra cosa es el compromiso económico. Hay cuestiones políticas, compromisos políticos, que podemos efectivamente hacer nuestros. Según lo exponen Izquierda Unida y el Partido Socialista, no son malas las propuestas, son aceptables, son asumibles, pero esto sería un compromiso político, el compromiso político está sujeto al compromiso económico, tenemos que ser serios. En estos momentos, si no hay dinero, si no hay dinero para establecer lo que ustedes dicen no tenemos más remedio que rechazar las enmiendas precisamente por la cuestión técnica que supone la falta de dinero.

Eso es todo.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Guillamón.

Vamos a pasar a la votación de las enmiendas formuladas a la sección 14 del Proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio de 2012.

Vamos a votar las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto. Votos a favor, cuatro. Votos en contra, nueve. Abstenciones, ninguna. Quedan rechazadas.

Vamos a votar las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor, cuatro. En contra, nueve. Abstenciones, ninguna. Quedan rechazadas.

Votación de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Popular 6.886 y 6.887. Votos a favor, trece. Votos en contra, ninguno. Por unanimidad quedan aprobadas.

Votación de la enmienda 6.889. Votos a favor, doce. Votos en contra. Abstenciones, una. El

Grupo Socialista ha votado a favor y el Grupo de Izquierda Unida ha votado en contra; abstención, perdón.

Votación de la enmienda 6.888. Votos a favor, nueve. En contra, tres. Y abstenciones, una.

Votación de la enmienda a la sección 54, del Grupo Mixto. Votos a favor, cuatro. Votos en contra, nueve. Abstenciones, ninguna.

Votación de la sección 14. Votos a favor, nueve. En contra, cuatro. Abstenciones, ninguna.

Y votación de la sección 54. Votos a favor, nueve. En contra, cuatro. Abstenciones, ninguna.

Sí. El Grupo Socialista había reservado las enmiendas que quedaran para Pleno, y el Grupo de Izquierda Unida también.

Muy bien. Pues muchas gracias, señorías. Vamos a pasar a la [sección 15, Consejería de Educación, Formación y Empleo](#). Y hacemos un receso de un minuto para que se posicionen los señores diputados.

Señorías, si no tienen inconveniente, agruparemos en la exposición la sección 15 y la sección 57, Servicio Regional de Empleo y Formación. Agruparemos los tiempos y agruparemos las votaciones y las defensas de las enmiendas.

Gracias, señorías.

Defensa de las enmiendas formuladas a la sección 15 y a la sección... A la 57 no tiene el Grupo Mixto, hay una enmienda conjunta, pero en cualquier caso tiene la palabra el señor Pujante para la defensa de sus enmiendas.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Bien, al igual que en las anteriores secciones que se han debatido, las enmiendas que presenta Izquierda Unida-Verdes son enmiendas intencionales, es lo que Izquierda Unida haría o reforzaría en la sección 15, disponiendo para ello de más recursos financieros como consecuencia del incremento de impuestos que vienen planteados como enmiendas tanto en la ley de acompañamiento como en el articulado, impuestos que tienen que ver con la subida del tramo autonómico del IRPF en los tramos más altos, impuestos de depósitos bancarios, tramo autonómico del Impuesto de Patrimonio, etcétera, etcétera. Todo ello junto con la posibilidad, negociando con el Gobierno de Rajoy, de que al menos el 10 % de la deuda histórica reclamada hasta hace bien poco con un nada disimulado entusiasmo por parte del Partido Popular, de la deuda histórica de la Región de Murcia, contraída por el Estado con la Región de Murcia, por lo menos la posibilidad. Pero, en cualquier caso, con los recursos de impuestos que plantea Izquierda Unida-Verdes se podría abordar el refuerzo de los servicios públicos esenciales de nuestra Comunidad Autónoma, y en ese sentido se plantean las enmiendas: restitución de la partida de gastos de funcionamiento en centros docentes no universitarios; asimismo, la restitución de personal docente en Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial; transferencias a entidades locales para el mantenimiento de conservatorios, a familias sin ánimo de lucro, especialmente las ayudas para becas, comedor, etcétera, y transferencias al sector público local.

En definitiva, un conjunto de enmiendas que van en la idea, en la dirección, de corregir las desigualdades y reforzar un sector tan importante para la igualdad de oportunidades como es el de la educación. Naturalmente, solo se podrán materializar estas enmiendas si se aprueban las enmiendas que tienen que ver con el incremento de impuestos o la introducción de nuevas figuras impositivas, así como el cobro de al menos el 10 % de la deuda histórica, que no dudamos que con las magníficas gestiones y dotes personales de nuestro presidente Valcárcel podrá hacer suyo al menos el 10 % de la deuda histórica.

Nada más y muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por el Grupo Socialista, tiene la palabra en primer lugar la señora Moreno Pérez.

SRA. MORENO PÉREZ:

Sí, gracias, señor presidente.

La enmienda presentada dentro de la Consejería de Educación, Formación y Empleo a las direcciones generales y a los programas que tienen que ver con nuestro sistema educativo está dirigida o el objetivo principal es mejorar el presupuesto de educación para restituir nuestro sistema público educativo a la situación anterior a los recortes realizados en los últimos meses, en este último año, por el Gobierno del Partido Popular, recortes que han afectado en general a toda la comunidad educativa, pero que han afectado sobre todo a docentes, a familias y al alumnado en general.

La enmienda va dirigida a mejorar esta partida y va dirigida a actuaciones concretas como, por ejemplo, ampliación de los centros de adultos debido a la fuerte demanda del alumnado que abandonó en su momento el sistema educativo para incorporarse al mercado laboral; va dirigida también a mejorar los recursos de asociaciones y ayuntamientos para los programas de cualificación profesional y de compensación educativa; va dirigida también a ampliar las partidas de becas de libros de texto y de comedor escolar, ya que las familias han sido fuertemente castigadas con los recortes del Partido Popular y con los últimos presupuestos del Partido Popular en materia educativa.

Va dirigida también a poner en marcha ese programa de reutilización de libros de texto que el Partido Popular ha anunciado pero que no viene en los presupuestos materializado económicamente. Antes hablaba un compañero del Partido Popular, el señor Guillamón, de que el compromiso político tiene que estar sujeto al compromiso económico; pues bien, aquí no se manifiesta ese compromiso económico de ese programa de reutilización de libros de texto que planteó el consejero hace unas semanas.

Va dirigida también esta enmienda a hacer una reestructuración de la distribución territorial de los ciclos formativos en la Región de Murcia, no puede ser que los ciclos formativos no estén adaptados todavía en esta región al mercado laboral de la región, hay que hacer un estudio y una distribución territorial de los ciclos formativos; y luego en definitiva también va dirigida a mejorar infraestructuras de distintos municipios, infraestructuras que iban algunas de ellas dentro del Plan de la Red de Centros para los años 2011 y 2012 y que no se han cumplido, no se han realizado, y otras nuevas infraestructuras que son necesarias en algunos municipios de nuestra región porque de hecho hay algunos colegios, voy a poner un ejemplo, el de Pliego, que está en unas condiciones bastante lamentables para que cursen ahí los alumnos sus estudios.

En definitiva, es una enmienda con diferentes actuaciones, dirigida, como ya he dicho, a mejorar la partida educativa dentro de los presupuestos para el año 2013, y el objetivo es restituir nuestro sistema público educativo a lo que era antes de todos los recortes realizados en materia educativa por el Partido Popular.

Nada más y muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Moreno.

Señor Oñate.

SR. OÑATE MARÍN:

Sí, gracias, presidente.

Voy a defender en dos bloques:

El primero tiene que ver con la Dirección General de Empleo, en concreto los programas de economía social, son las enmiendas 6.739, 40 y 41, y, en fin, se explican por sí solas. A la economía social todo el mundo le damos en teoría un papel relevante no solo en épocas de bonanza, sino sobre todo ahora como sector refugio de otras empresas en crisis o desempleados. Y se trata con estas enmiendas de reconocer presupuestariamente el papel que le estamos otorgando como importancia y relevancia en el conjunto de la economía. Además, en cuanto a la dimensión, la filosofía ha sido que de lo presupuestado en 2012 a lo presupuestado en 2013 no haya merma, teniendo en cuenta que ya 2012 fue un año de merma respecto al ejercicio anterior.

Y el segundo bloque de enmiendas, que va de la 6.743 a la 6.748, tiene que ver con políticas del SEF. Aquí opinamos exactamente lo mismo, que si las políticas activas de empleo son siempre importantes, y así se reconoce en todos los discursos y documentos, son especialmente relevantes en épocas de crisis, y, en fin, no ha habido nunca una época de crisis en materia de empleo como la que estamos padeciendo ahora, por tanto intentamos que los fondos que estaban destinados a los planes de empleo de las corporaciones locales, a la ayuda al autoempleo a través del subvención a la puesta en funcionamiento del empleo autónomo, el mantenimiento de lo que son los programas de escuelas-taller o parecidos, y sobre todo y también la ayuda para la inserción laboral de las personas con discapacidad, hemos aplicado la misma filosofía en términos de cantidades que con la economía social, y es intentar que respecto de lo presupuestado en 2012 no existan mermas de recursos.

Si me lo permite, me voy a pronunciar también sobre las enmiendas presentadas por el Grupo Popular, que van a contar con nuestro apoyo. No es que estemos textualmente de acuerdo porque entendemos que se quedan cortas para nuestras pretensiones, pero sí van en la dirección de lo que nosotros mismos también pretendemos, que es incrementar las cantidades previstas para la economía social. Por tanto ningún inconveniente en votarlas, aunque dejo constancia de que nuestra satisfacción en ese voto es limitada, tan limitada como la cantidad que se añade al presupuesto.

Gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Oñate.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora González López tiene la palabra.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Me corresponde defender las dos enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular correspondientes a la sección 15, Servicio 06, Dirección General de Trabajo, concretamente a los programas de desarrollo de la economía social.

Las enmiendas, como bien ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, se explican por sí solas. Lo que se pretendía en las mismas, en estas dos enmiendas que son la 6.890 y 6.891, lo que vienen a confirmar las mismas es lo ya anunciado y apuntado por el consejero de Educación, Formación y Empleo el pasado 7 de noviembre de este año 2012 en la presentación del anteproyecto de presupuestos de su consejería, donde dijo que lo que se pretendía en el presupuesto 2013 era asimilar para ese ejercicio las cantidades previstas y ordenadas en el presupuesto 2012 para el fomento de la economía social, en torno a los 4 millones de euros. Sí que es cierto que se queda un poco

corto en función de la orden de convocatoria que se publicó en este año 2012, que son cuatro millones ciento y pico mil euros, pero, vamos, más o menos vienen a asimilar esa cantidad.

Agradecer en este caso el voto positivo, favorable, que ya ha anunciado el Grupo Parlamentario Socialista a estas dos enmiendas. El Grupo Parlamentario Mixto no se ha pronunciado todavía, pero, en fin, en este momento sí quisiera agradecerle al Grupo Parlamentario Socialista su apoyo.

Con respecto a las tres enmiendas que presenta el Grupo Socialista en este servicio, en el 06, Fomento de la Economía Social, decía el portavoz en su intervención que se explicaban por sí solas. Vamos a ver, tal y como viene la enmienda, se puede aceptar porque no tiene ningún defecto de forma, hay una partida que se minora y una partida que se aumenta; si sumamos las tres minoraciones que proponen, serían unos 3.000 euros del servicio 01, que es Secretaría General, de un programa que está presupuestado para el próximo ejercicio en más de dos millones setecientos cincuenta y pico mil euros, quitar 3.000 euros sería ahora mismo por mi parte decir “no se puede”, le rechazamos sus enmiendas porque realmente de 2.700.00 euros quitar 3.000 haría insostenible el funcionamiento del programa. Realmente no puedo decirle eso porque 3.000 euros sobre una cantidad tan importante no es importante, no es relativa. Pero sí que hay algo que también se podría si este grupo parlamentario llevara la iniciativa o intentara apoyar alguna de sus tres enmiendas, porque dice que las tres se declararían ampliables hasta una cantidad que suma más de 5 millones de euros... sí, casi 6 millones de euros. Pero, claro, aquí sí que hay un error de forma, porque dice “se declara ampliable hasta esa cantidad”, pero no hay una fuente de financiación afectada. Usted no dice en ninguna de las tres, y yo las he leído con muchísima atención, no hay ninguna fuente de financiación de donde usted diga que esto va a ser ampliable, ni siquiera en la ley que ayer o en las enmiendas que ayer se tramitaron del articulado de medidas tributarias, ninguna de ellas hacía referencia a esta cantidad ampliable, a ese fondo que ustedes pretenden, han incluido en las enmiendas genéricas de cada una de las secciones, ni siquiera hace referencia a eso. Pero, vamos, también le digo que eso puede ser subsanable en la Comisión; es decir, usted no hace referencia a ese fondo al que usted alude en otras enmiendas, su grupo alude en otras enmiendas, pero que también podría ser subsanable en Comisión. Pero, vamos, sería irme otra vez por derroteros que no, es realmente inasumible y no podemos aceptarlas porque usted sabe la situación en la que se encuentra económicamente la región. Entonces asumir una partida ampliable para economía social en la que estamos todos de acuerdo, la voluntad es realmente de incrementar esas partidas en esas cantidades, incluso más, como ha habido en otros presupuestos anteriores, es una voluntad que los tres grupos parlamentarios estaríamos de acuerdo no solamente en economía social sino en todo lo que abarca el presupuesto, pero es materialmente imposible, imposible reconocer, como usted ha dicho, presupuestariamente esos incrementos.

Por lo tanto, nuestro voto para las tres enmiendas que usted presenta va a ser negativo.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora González López.

Señora González Romero, tiene la palabra.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Muchas gracias, señor presidente.

Me encargaré de las enmiendas presentadas a la sección 57, el Servicio Regional de Empleo.

Empezaré por las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista a esta sección, y las voy a agrupar todas, desde la 6.743 a la 6.748, ya que son prácticamente iguales.

Señorías, no podemos aceptar estas seis enmiendas, ya que proponen modificar la partida de las

políticas activas de empleo, y éstas tienen financiación afectada del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, cuya dotación se establece en los Presupuestos Generales del Estado y se distribuye en la correspondiente Conferencia Sectorial, por lo que no podemos hacer esta modificación y, por lo tanto, no podemos aceptar las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Ha pasado con estas enmiendas lo mismo que en el ejercicio del año pasado, el Grupo Parlamentario Socialista ha caído en el mismo error de modificar estas partidas que están afectadas por el ministerio y que no se pueden modificar.

Paso a las enmiendas presentadas por mi grupo, empiezo agradeciendo ese apoyo del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Mixto. Tanto la enmienda 6.892 como la 6.893 entendemos que mejoran los instrumentos formativos dirigidos a acciones de innovación, ya que los centros beneficiados de la subvención desarrollarán productos de innovación de instrumentos formativos vinculados al desarrollo de acciones formativas de teleformación correspondientes a certificados de profesionalidad.

Concluyo con la enmienda presentada conjuntamente por los tres grupos parlamentarios, la enmienda 6.883, por la que se ampara en materia de Formación Profesional a los colectivos de personas con discapacidad para mejorar sus posibilidades de acceso al empleo. Llegados a este punto, debemos felicitarlos los tres grupos por llegar a este acuerdo y seguir trabajando por el colectivo de las personas con discapacidad.

Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora González Romero.
Señora Jiménez Hernández.

SRA. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.
Buenos días, señorías.

Tras la exposición de la enmienda parcial del Grupo Socialista sobre educación, no nos queda más opción que pensar que de nada sirven las comparecencias que se han hecho a lo largo del debate de presupuestos para dar a conocer la situación económica en la que nos movemos. Como se diría en otros contextos, el Partido Socialista ha venido a hablar de su libro y en esas lides sigue.

Centrándonos en la enmienda, vemos cómo simbólicamente se reduce la partida 421A en 1.000 euros para crear una partida nueva bajo el título de “fondo especial de educación”, y se declara ampliable. ¿Ampliable cómo? Señorías, ampliable de tal manera que tendría que dar cobertura a actuaciones tales como las construcciones de centros, ampliaciones de centros, aumentos de programas, de becas, de subvenciones, hablamos entonces de que sería una ampliación de muchos millones de euros si no me equivoco, ya que para todas estas actuaciones son necesarias partidas muy elevadas, y por lo justificado en el cuerpo de la enmienda esas aplicaciones de capital el Partido Socialista plantea recibirlas de los impuestos sobre depósitos, aumentando el tipo impositivo par ingresos superiores a 100.000 euros, impuestos a los grandes patrimonios, modificación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, o incluso con la creación de nuevos impuestos.

Pero aquí hay que subrayar que esos ingresos son irreales al día de hoy y la elaboración de los presupuestos de la Región de Murcia para 2013 tenía que ser hecha con medidas que responden a nuestra obligación de alcanzar el objetivo de déficit fijado por el Programa de Estabilidad y Convergencia en la economía española, además de haber sido responsables durante todo este año de ajustarnos con una serie de medidas para el cumplimiento del objetivo del déficit fijado para 2012, que

también ha marcado la elaboración de estos presupuestos.

Por ello, la palabra “austericidio” utilizada en su enmienda no es el término más apropiado para definir la responsabilidad que se debe aplicar o que debe aplicar el Gobierno para ejecutar la mejor de las optimizaciones de los recursos y conseguir la eficiencia en el gasto para la consecución de objetivos básicos, sobre todo en materia educativa, donde se trata de mantener los niveles educativos de nuestra región.

Obviamente, al tratarse de una consejería como lo es la Consejería de Educación, que tiene casi el 30 % del total del presupuesto, no hace falta explicar que es una de las consejerías que ha tenido que encajar y conjugar unas restricciones presupuestarias complicadas, pero manteniendo y garantizando las principales líneas de educación educativa. Por ello, al Grupo Parlamentario Popular la enmienda de adición presentada por el Grupo Socialista nos parece en algunos puntos propagandística o, como se diría, un corta y pega del programa electoral, y por poner un ejemplo de que esta enmienda no tiene sentido en algunos puntos hay que recordarle a la señora Moreno que durante 2013 la red de infraestructuras va a seguir mejorando con una cuantía total de 23 millones de euros, a la que hay que sumarle los 9 millones de euros procedentes del Banco Europeo de Inversiones, para finalizar el proceso de rehabilitación de la infraestructura educativa lorquina, y lo digo porque los institutos Ramón Arcas y el Ros Giner ya están en proceso de adjudicación, con lo cual esa arma arrojadiza que habían generado tienen que empezar a cambiarla ya.

Por lo tanto, hablamos de unos presupuestos que se han ajustado pero siguen garantizando el desarrollo de los programas, apoyos o actuaciones que conforman la oferta educativa murciana y que en gran parte también hay que agradecer el esfuerzo y la labor de los 25.000 docentes de esta región, que han asumido el incremento del horario lectivo para hacer posible que todas estas medidas presupuestarias en los capítulos de educación permitan continuar con todos los objetivos presupuestados sin renunciar a ninguno de ellos.

Por ello, voy a terminar diciendo que los programas electorales están bien en campaña electoral, porque es una manifestación de intenciones, pero ya una vez pasadas las elecciones esas intenciones hay que plasmarlas ajustándose a la realidad y no confundir a la sociedad educativa, y esa realidad para el ejercicio de 2013 es la que desde el Grupo Parlamentario Popular se ha manifestado en los presupuestos que se han traído a esta Asamblea y se traducen en hechos que se harán posibles gracias a programas y planes que llegarán a toda la comunidad educativa.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias, señor presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Jiménez Hernández.

Señor Maeso Carbonell.

SR. MAESO CARBONELL:

Gracias, señor presidente.

Bueno, yo trataré las enmiendas... bueno, han sido corregidas dos veces, las enmiendas relativas a Izquierda Unida en cuanto a educación se refiere, enmiendas que, al estilo de siempre del señor Pujante, con la deuda histórica, con subida de nuevos impuestos (lo cual es imposible porque ya se vieron ayer todas las medidas fiscales que pueden caber en estos presupuestos, no se puede aumentar ninguna, ya pasó el plazo), pues hace una serie brindis al sol, que algunos hasta me gustan, porque cuando dice usted que en la justificación, usted no justifica el porqué de esta enmienda, justifica unos ingresos que cree usted que se van a dar después, pero el ingreso que tiene usted que justificar es de un euro, que es lo que usted propone. Usted aquí propone un euro, y le voy a dar una transacción de

aprobarle todas sus enmiendas de un euro, siempre y cuando vayan dirigidas, como usted bien dice, a los programas 422B, 422D, 422E, 422H, 422L, es decir, a 20 céntimos por programa, que es lo que dice su enmienda. Yo así le hago esa transacción, pero usted se compromete a que vayan 20 céntimos a cada uno de esos programas. Es lo que usted pide aquí.

Pero hay una cosa que me ha gustado mucho, señor Pujante. Usted dice que es imposible que dado el nivel de recortes, porque además su justificación, esto es muy curioso, señor presidente, la misma justificación *ad literae* para todas las mociones, todas las mociones en sí son distintas pero la justificación es la misma. Bueno, pues usted dice, y me es grato, me dice usted que es imposible recortar, tras los recortes de estos presupuestos es imposible ya hacer ningún tipo de enmienda. ¿Por qué? ¿Porque esos tres mil novecientos y pico millones con los que podíamos jugar, que coincide con la prima de riesgo del tesoro que ha colocado hoy casualmente, que es imposible recortar? O sea que da usted por bueno, y que me oigan todas sus señorías, que no se puede quitar ni un solo político en esta región, ni una sola oficina de ningún tipo, ni una sola institución, que todo está perfecto en cuanto a gastos. ¿En 3.900 millones, todo le parece bien, no puede sacar un millón de euros, dos, tres, quitando incluso políticos también a su vieja escuela? Ahora ya le parece a usted bien, lo cual a mí me alegra enormemente, que a usted todos los institutos que quedan todavía de la Comunidad Autónoma y el funcionariado, y los políticos, y todo, le parece a usted que no se puede tocar nada. Y de las acciones a seguir a cabo no se puede tocar nada. Pues mire usted, lo celebro, porque yo estoy totalmente de acuerdo con usted.

Sigue usted hablando de la deuda histórica, cuando usted sabe que es imposible acometer una deuda histórica en estos momentos, ni de diez millones ni de historias. Cuando había dinero algo se podía hacer, en estos momentos de recuperación desde luego es una quimera.

Y por último, habla usted de subir impuestos a las grandes superficies y crear una banca mala, y con la banca mala va a dar beneficios, y lo va a dar ya el año que viene. O sea, la creamos el año que viene, lógicamente no antes del verano, de septiembre, octubre, ¿y antes de diciembre va a dar beneficios, cuatro o seis millones de euros dice usted aquí? Usted tiene que hacer enmiendas, porque un grupo político no puede pasar sin hacer enmiendas, pero estas enmiendas no tienen ni pies ni cabeza, esto es una farsa, esto es una historia, una cosa rara que saca usted. Pero repito, y con esto termino, si usted acepta que vayan dedicados esos 20 céntimos a cada uno de los programas a los que usted quiere incrementar, este grupo parlamentario se lo acepta. Si usted lo que quiere, lógicamente, es defender el conjunto de su enmienda, pues lógicamente votaríamos en contra.

Nada más y muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Maeso.

Si les parece, voy a abrir un turno de defensa de la enmienda conjunta 6.883, firmada por los tres grupos, por si quieren posicionarse, por si quieren hacer alguna valoración. Si no, pues pasamos a turno de fijación de posiciones.

Decía que si no, pasamos al turno de fijación de posiciones, al turno general y ahí se posicionan o hacen la valoración que consideren oportuno sobre esta enmienda conjunta firmada por los tres grupos.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Sí, muchas gracias, señor presidente.

La enmienda conjunta tiene que ver con un programa de formación, de incrementar un programa de formación para discapacitados y, bueno, la hemos suscrito los tres grupos y por tanto está acepta-

da, tiene que ver con lo que se planteó en la Comisión Especial de Discapacidad, con el esfuerzo que se iba a hacer con el fin de conseguir modificar el presupuesto, en el sentido de facilitar las demandas, o asumir, aunque sea parcialmente, las demandas que las distintas organizaciones de discapacitados plantearon.

Y ya en la parte de posicionamiento, señalar que sigue factible la modificación de impuestos, de figuras tributarias, toda vez que ayer precisamente se aceptó una enmienda del Partido Socialista, la aceptó el Grupo Parlamentario Popular, para introducir una mayor progresividad en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, que Izquierda Unida-Verdes también apoyó, lo cual pone de manifiesto que efectivamente sí que se puede modificar tributariamente, sí que se pueden obtener recursos adicionales. El propio Gobierno de la Región de Murcia, en algún que otro debate parlamentario, ha reconocido que si se plantease un incremento de la presión fiscal en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas y en otras figuras tributarias, se podrían obtener efectivamente más recursos. Incluso se llegó a reconocer por parte del consejero Bernal, y está en el Diario de Sesiones, que en torno a 20 o 30 millones de euros podría suponer la aportación de las propuestas que Izquierda Unida-Verdes venía realizando desde el punto de vista fiscal, luego sí que se pueden obtener recursos adicionales. Lo único que falta es una cosa, voluntad política; voluntad política que sí que ha habido en otras comunidades autónomas, algunas de ellas gobernadas por el Partido Popular, que han mantenido una contribución fiscal de las rentas más altas superior a la que hay en la Región de Murcia, por ejemplo en Extremadura, donde no se ha producido ningún tipo de modificación a la baja en el tramo autonómico del IRPF ni tampoco se ha planteado la eliminación del impuesto de depósitos bancarios, antes bien, al contrario, se ha felicitado el señor Monago de la sentencia del Tribunal Constitucional avalando la constitucionalidad de dicho impuesto, y ha reclamado doscientos y pico millones de euros con los que hacer frente a las necesidades de la comunidad autónoma, entre ellas la no supresión de la paga extraordinaria de los empleados públicos de la Junta de Extremadura. Luego sí que es posible, lo que pasa es que hace falta voluntad política.

Pero, en cualquier caso, como uno tiene la sensación de estar debatiendo siempre contra un muro, y, en fin, con la misma cara se defiende una cosa y la contraria al día siguiente, con la misma cara y sin ningún tipo de rubor se dice que la deuda histórica tiene que estar ya inmediatamente y que, además, no una parte, no un planteamiento razonable de negociación parcial, no, no, que inmediatamente la deuda histórica tiene que estar pero ya, pero ya, inmediatamente. Claro, inmediatamente gana el señor Rajoy y repentinamente descubren que no se puede hacer efectiva la deuda histórica. En fin, un descubrimiento realmente que denota la capacidad intelectual que tienen los políticos que actualmente están gobernándonos, que no tenían ni siquiera la capacidad de prever que no se podía pagar o que había dificultades para pagar la deuda histórica.

En cualquier caso, la deuda histórica es un desiderátum que aparece reflejado en la justificación general que hacemos. Lo que sí que sería cierto y seguro son las nuevas figuras tributarias, o los incrementos fiscales que planteamos. Y he de recordar, en fin, aunque esto siempre será el mismo rollo, cuando me toque la siguiente sección, pues será otro interlocutor con el que tendré que repetir. En fin, valga esto para las siguientes ocasiones, y así me evito de tener que repetir la misma argumentación que vengo realizando.

Vamos a ver, en una ocasión se llegó a aprobar una enmienda de Izquierda Unida-Verdes que salvó la cara al Gobierno del Partido Popular, que suponía no aplicar el 0,25 % de reducción del tramo autonómico del IRPF, que además había sido criticado por el Consejo Económico y Social con una medida absolutamente inútil, y que suponía perder recursos financieros para la Comunidad Autónoma. Pues bien, al final se cayeron del guindo y se dieron cuenta de que efectivamente el CES tenía razón, Izquierda Unida-Verdes tenía razón, y en consecuencia adoptaron la medida de no suprimir el 0,25 %, de eliminar la rebaja del 0,25 % del IRPF, y por tanto obtener más recursos económicos. Luego sí es posible perfectamente y ayer se demostró con la aceptación de la enmienda del

Grupo Parlamentario Socialista de mayor progresividad del Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Sí que es posible, lo que pasa es que hace falta voluntad política, y como no hay voluntad política, pues no hay nada que hacer, y como el Gobierno les ha dicho a ustedes, a usted, señor Maeso, lo que tiene que decir aquí, y usted no se puede mover del margen de maniobra, pues santas pascuas. Y si no se lo ha dicho, pues habrá una sintonía absolutamente perfecta, total y absoluta, y un convencimiento absoluto. Y por tanto, en fin, ya está, ya no tengo que nada más que decir, porque todo lo que tenga que decir de más ya lo diré en el Pleno.

Ya me he quedado a gusto, muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.
Señora Moreno.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Muy brevemente, manifestar primero nuestro apoyo a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, Izquierda Unida, a la Consejería de Educación. Manifestar también que reservamos la enmienda nuestra para su debate en Pleno, y decir que la mantenemos porque efectivamente, y a pesar de la argumentación que ha leído la señora diputada del Partido Popular, lo que es cierto es que la educación pública de nuestra región no aguanta estos presupuestos, no soporta estos presupuestos, porque no soporta más recortes, no soporta ni toda esta serie de recortes que se han ido realizando el pasado año ni los que se van a producir con estos presupuestos, porque no es cierto que con menos dinero la calidad de la enseñanza va a ser mejor, va a ser todo lo contrario, y que los que verdaderamente van a salir perjudicados de todo esto no van a ser los padres, no van a ser los profesores, que también, los que verdaderamente van a salir perjudicados con todo esto van a ser nuestros hijos y las generaciones futuras, que son en definitiva el futuro de nuestra región.

Nada más.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Moreno Pérez.
Señor Oñate.

SR. OÑATE MARÍN:

Sí, bueno, yo he escuchado atentamente los argumentos, y decir que de momento no solo no me convencen, sino que me ratifican en mi planteamiento de necesidad de un mayor margen de maniobra presupuestario para estos programas que defendemos. No obstante, como quiera que nos queda una semana de tiempo hasta el Pleno, yo les prometo reflexionar sobre aquellas cosas que me han dicho. Sí les ruego que ustedes no echen a humo de pajas los argumentos que yo les haya podido dar y que les podría complementar, en fin, en el camino de encontrar transacciones o la aprobación de alguna de las enmiendas.

Insistimos en que si hay algún proyecto de economía social que quiera salir a flote, no deberíamos dejarlo en la cuneta por falta de recursos, como no deberíamos ahora mismo laminar prácticamente el servicio del SEF, porque es verdad que en gran medida la financiación está afectada por la Conferencia Sectorial, pero no hay ningún impedimento en la ley, de hecho también se hace, aunque

en cantidades muy modestas, para el trasvase de fondos de otros orígenes, y que puedan en algunos casos incluso salvar programas que de esta manera desaparecerían completamente.

En todo caso, le insisto que reflexionaré sobre lo que me dicen y les ruego que ustedes tampoco descarten reflexionar sobre lo que yo les comento, y a ver si en el Pleno pudiésemos debatir y llegar a algún tipo de acuerdo.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Oñate.

SR. OÑATE MARÍN:

Bueno, expreso también, si me lo permite, señor presidente, la reserva de aquellas que no prosperen.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muy bien, muchas gracias, señor Oñate.
Señora González López, tiene la palabra.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Nos emplaza para el Pleno a reflexionar sobre estas tres enmiendas de economía social, y ya le he dicho que materialmente es imposible, no por la justificación. Usted dice que se declara ampliable hasta cerca de seis millones de euros. Ojalá, y se lo digo con el corazón, fuera posible. Y no creo, y no entiendo, y espero que no se caiga un proyecto de economía social en nuestra región por no tener cobertura presupuestaria dentro de la partida. La orden que se publicó recientemente hace unos meses fue de cuatro millones ciento y pico mil euros, y el compromiso con las organizaciones de economía social en la Región de Murcia fue igualar o equiparar o asimilar esa cantidad en los presupuestos 2013, donde ya se dijo por parte del consejero en la presentación del anteproyecto de presupuestos que las ayudas a la economía social en el resto de España estaban cayendo como fichas de dominó, poquíssimas regiones estaban apostando ya, prácticamente ninguna, no por igualar el presupuesto del ejercicio anterior, mejorarlo, vamos, imposible, pero ni siquiera igualarlo. Por lo tanto, esa apuesta que se ha hecho en esta región es importantísima y hay que reconocérsela a los sectores, a las organizaciones, a ellas, porque son las que han demandado y las que han realmente conseguido que el presupuesto sea igual de un ejercicio a otro, de ayudas de fomento al desarrollo y el empleo de la economía social.

Le prometo que estudiaremos sus enmiendas, pero, ya le digo, va a ser económicamente imposible. La voluntad está ahí, y lo he dicho, voluntad toda la del mundo, pero económicamente es imposible, materialmente imposible.

Gracias, señor presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora González López.
Señora Jiménez Hernández.

SRA. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve. Yo solamente recordarle al Partido Socialista que hay un objetivo definido que hay que cumplir y hay unas obligaciones y compromisos con los que tenemos que, desde el Gobierno regional y desde esta Asamblea, ser consecuentes con ellos. Por eso creo que estos presupuestos tratan de garantizar la financiación que permita seguir desarrollando un sistema educativo de calidad, y vuelvo a repetir que la mayor parte de reducciones se ha producido en el capítulo I, con lo cual se garantiza que el resto de proyectos, programas y un largo etcétera se sigan manteniendo dentro de la Consejería de Educación, para mejorar y seguir dando una enseñanza de calidad.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Jiménez.

Señor Maeso.

SR. MAESO CARBONELL:

Gracias, señor presidente.

Nosotros, el Grupo Popular, en lo que queda por debatir, decir que nos mantenemos en nuestras tesis, en nuestros fundamentos, nada nuevo nos ha hecho cambiar de opinión. Sí decir al señor Pujante que siento que no haya aceptado usted mi transacción, que consiste en aprobar textualmente su enmienda. Lo único es que para no discriminar a los profesores de Infantil, de Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, pues dividir ese euro entre 20 céntimos por programa. Es lo que usted está proponiendo aquí. Yo le adiciono los 20 céntimos por programa, porque unos no sean más que otros. Yo le he ofrecido, no se ha manifestado a favor, quiere decir que no lo acepta y que se lo reservará para Pleno, quiero suponer, porque si lo acepta, ya está, no hay que ir a Pleno, pero parece ser que al no contestarme es que no lo acepta.

Porque lo demás es un canto al sol, y desde luego voluntad política puede haber para todo. Lo que no hay para todo es legalidad, que es muy importante, para el PP es muy importante la legalidad, quizá para otros no tanto, no lo sé, para esos que no van a acatar la ley en esto ni van a acatar al Tribunal Constitucional, y ahí entran ustedes y algunos más, no ustedes solos, no será muy importante la legalidad, pero no. Ayer fue el día, el momento procesal oportuno para aprobar o no las enmiendas a la ley de acompañamiento, que ahí es donde se tienen que aplicar medidas fiscales, ¡véalas!, y ya quedan, porque ha habido... Y la otra, y cuando usted quiera. Si hay voluntad política, en los doce meses del año se puede ir haciendo, pero no es eso.

Yo reitero que me apena que usted su propia enmienda no me la quiera aprobar. Lo único que le digo es que se divida en 20 céntimos por igual por programa y usted no quiere. Es una pena, pero ahí está, para si en Pleno usted lo recapacita.

Nada más y muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Maeso.

Vamos a pasar a las votaciones a las enmiendas formuladas a la sección 15.

Votación de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto. Votos a favor, cuatro. En contra, nueve. Abstenciones, ninguna. Quedan rechazadas.

Votación de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista. A favor, cuatro. En contra, nueve. Abstenciones, ninguna. Quedan rechazadas.

Votación de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor. Por unanimidad. Gracias, señorías.

Votación de las enmiendas formuladas a la sección 57.

Votación de la enmienda conjunta 6.883. Votos a favor. Unanimidad. Gracias, señorías.

Votación de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor, cuatro. En contra, nueve. Abstenciones, ninguna. Quedan rechazadas.

Votación de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor. Unanimidad. Gracias, señorías.

Votación de la sección 15. A favor, nueve. En contra, cuatro. Abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Votación de la sección 52, a la que no se han formulado enmiendas. A favor, nueve. En contra, una. Abstenciones, tres.

Y votación de la sección 57. A favor, nueve. En contra, cuatro. Abstenciones, ninguna.

Muchas gracias, señorías. Quedan aprobadas estas secciones.

Pasamos a la [sección 16, Consejería de Universidades, Empresa e Investigación](#), y hacemos de nuevo un receso de un minuto para que ocupen sus asientos los señores diputados.

Señorías, vamos a dar comienzo a la Comisión.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto, Izquierda Unida-Verdes, tiene la palabra el señor Pujante Diekmann.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

En la sección 16 las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Verdes son cuatro, pero se pueden agrupar en dos bloques, porque unas van referidas a reforzar financieramente a las universidades públicas de la Región de Murcia, tanto en capítulo IV como en capítulo VII, y nosotros lo que pretendemos es que las universidades públicas estén suficientemente financiadas y dotadas, y para ello la misma justificación que anteriormente he señalado en la sección 15, la justificación viene derivada de la obtención de más ingresos. Naturalmente es una cuestión de voluntad política de obtención de más ingresos. Si se obtienen esos ingresos adicionales se podrán materializar las enmiendas. Si no, pues naturalmente no se pueden materializar.

Y por último, una enmienda en la que planteamos un fomento tácito de la artesanía en la Región de Murcia, que se ha quedado totalmente descolgada, es decir, ha desaparecido la subvención o financiación que había. Cuando menos, si se aceptase esta enmienda, por lo menos se crearía la posibilidad de que se pudiese de alguna forma ampliar. Creemos que sería perfectamente factible.

Hemos presentado aquí simbólicamente... no sé quién llevará del Grupo Parlamentario Popular la defensa de la parte que tiene que ver con la artesanía, pero sí que me gustaría que se considerase, aunque la justificación concretamente la fiamos a la obtención de más ingresos, en esta concretamente hay una partida que además resulta un tanto sorprendente, seguramente será una partida colchón, imagino que será una partida colchón, pero que se podría emplear esa partida para garantizar por lo menos de forma suficiente, sin recurrir a esos ingresos adicionales, aunque nosotros lo hemos puesto simbólicamente porque seguimos un planteamiento globalmente en la lógica de la obtención de más ingresos, pero en el caso concreto de la artesanía... no es el caso de las universidades, que necesitan realmente una cuantía mucho más significativa. Estamos hablando de cientos de miles, o de medio millón o de un millón de euros, en el caso de las universidades públicas, que solo se podrían garantizar externamente a la sección mediante la obtención de más ingresos. Pero en el caso concreto de la

enmienda esta de fomento de la artesanía, sí que se podría garantizar moviendo una partida dentro de la misma sección. Entonces lo pido, aunque se rechace, por lo menos que se estudie esa posibilidad de aquí al Pleno de la semana que viene. No recuerdo ahora mismo exactamente la partida, lo puedo decir luego, pero es concretamente la que hace referencia a comunicaciones telefónicas, que es una partida desmesurada, son ciento y pico mil lo que hay presupuestado en esa sección. Si se compara con otras consejerías, con otras secciones, se podrá constatar y comprobar que esa partida concretamente está mucho más reducida. Entonces no sé qué comunicaciones telefónicas especiales hay que hacer en esa consejería. Entonces imagino que será una partida colchón que se habrá metido ahí para poder obtener recursos.

Si se estima, yo creo que sería interesante el fomentar la artesanía, porque es que se ha quedado completamente a cero, y son miles los artesanos, son una parte importante de puestos de trabajo los que se defienden, y entonces a ver si con un poco de cariño se ve esta iniciativa, que creo que si hay voluntad se podría sacar adelante.

Nada más.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Clavero tiene la palabra.

SRA. CLAVERO MIRA:

Muchas gracias, señor presidente.

A esta sección presentamos desde el Grupo Parlamentario Socialista cuatro enmiendas. Creemos que son fundamentales, y son fundamentales porque cualquier sociedad desarrollada tiene que apostar por el capital humano, tiene que apostar por la política científica, por la innovación y por el desarrollo y por el afianzamiento del comercio y de las empresas que existen ya en este momento en la región. Son los pilares básicos que ustedes definían el año anterior, y por eso presentamos estas cuatro enmiendas.

La primera enmienda es sobre un fondo especial para universidades públicas, que creo que es fundamental. Los equipos directivos todos sabemos, los equipos rectores están haciendo un esfuerzo ingente y están cargando con culpas que ellos no tienen, y creemos imprescindible crear este fondo especial, es decir, pactar con la Universidad de Murcia y con la Universidad Politécnica de Cartagena un plan de financiación más ambicioso. El plan de pagos que *in extremis* se firmó esta semana consideramos que debía de ser también más ambicioso, porque nos garantiza exclusivamente la supervivencia de la universidad para este curso 2013, lo que queda de curso en 2013. Y un apoyo financiero es la responsabilidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para asegurar sobre todo el mantenimiento de la UNED, con la que también se tiene contraída una deuda. Y, por supuesto, seguir apostando por el sector estratégico y por algo tan importante como son los campus de excelencia en nuestra región, por el campus Mare Nostrum, al que todavía se le adeuda una cantidad importante.

Yo creo que este tipo de mociones son muy importantes, es necesario apostar por políticas de empleo y afianzar e impulsar los sectores endógenos de la Región de Murcia. De ahí que creamos imprescindible el apoyo también a las empresas y a los comercios regionales.

Y aprovechando que la sociedad está muy de acuerdo con todo esto, creemos que es importante crear un fondo especial también de política científica, viene reflejado en la enmienda 6.750, sobre proyectos científicos de la Universidad de Murcia y Cartagena, Fundación Séneca, la que se ha quedado casi sin recursos para financiar proyectos universitarios; apoyo a empresas, instituciones y

familias para impulso de la innovación y el desarrollo tecnológico.

Tengan en cuenta que la defensa de estos valores, cuatro de cada cinco españoles está de acuerdo en invertir en I+D+i. Por lo tanto, yo creo que debemos aprovechar el favor de los ciudadanos y de las ciudadanas para realizar estas políticas que son correctas. Y este estudio del que le hablo pone de manifiesto además que el 90 % piensa que la investigación, el desarrollo y la innovación mejoran la calidad de vida y el desarrollo económico de las sociedades.

Por lo tanto, si los ciudadanos piensan esto tenemos poco de qué convencerlos, y tenemos que convencernos nosotros mismos por apostar por estas cosas. Por eso es importante la red de centros tecnológicos de la Región de Murcia, las infraestructuras científico-técnicas singulares por las que decían apostar en el presupuesto de 2012.

Y también creemos fundamental que se apueste por el comercio, por planes como el Plan regional para el Uso de las Energías Renovables, que es un sector fundamental en la Región de Murcia, actuaciones del Plan Industrial, Plan Regional de Apoyo al Sector Artesano, que este año ha visto muy mermada su asignación, y campañas de promoción de la artesanía regional, así como subvenciones a artesanos individuales y a empresas artesanas.

Por supuesto creemos que una forma de utilizar los recursos de la Comunidad Autónoma y los recursos públicos, que son de todos los ciudadanos, es, por ejemplo, que todas las actuaciones que lleva a cabo la Agencia Regional de la Energía, de gestión de la energía, pasen a ser realizadas esas actuaciones por la Comunidad Autónoma, por funcionarios que tenemos en la casa, que lo harían muy bien, y asumiendo, ya que algunas de las personas que trabajan en la Agencia también trabajan para la Comunidad Autónoma, podrían dedicarse a este tipo de actuaciones, y asumiríamos al resto de personas, que son muy poquitas, para que sigan desarrollando las actuaciones que realiza la Agencia Regional de Gestión de la Energía.

Yo creo que de esta forma optimizaríamos recursos, no apostaríamos por esas duplicidades que tanto hemos criticado, y creo que sería una forma de ahorrar y una forma de invertir bien el dinero de los ciudadanos.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Clavero.

Por el Grupo Popular, la señora Muñoz Pedreño tiene la palabra.

SRA. MUÑOZ PEDREÑO:

Bien, muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

El Grupo Parlamentario Popular no ha presentado ninguna enmienda a los presupuestos elaborados por esta consejería, como ya expresamos en el debate de esta sección el pasado día 6 de noviembre. Entendemos que los presupuestos, a pesar de la situación tan complicada y a pesar de no ser los presupuestos que desearíamos tener todos, son unos presupuestos que a pesar de eso reflejan el compromiso del Gobierno a la reactivación económica, a la consolidación del desarrollo empresarial, a través de las partidas principalmente que se destinan al Info, del que no he escuchado hablar a ninguno de ustedes esta mañana, ni tampoco el día del debate, y sobre todo a la apuesta por las universidades, destinándose el 87,5 % del presupuesto de la consejería para las universidades públicas de la región. Como digo, no son los presupuestos que querríamos tener, pero entendemos que son los mejores presupuestos que podríamos elaborar dada la situación, y entendemos que tanto el Partido Socialista como el Grupo Mixto apoyáis ambos grupos el criterio de la consejería en el reparto de

este presupuesto, y entendemos que lo apoyáis porque no habéis presentado ninguna propuesta seria en ninguna de las partidas que ayude de alguna forma a mejorar el presupuesto.

Lejos de plantear alternativas que puedan ayudar a la sociedad murciana, señorías, ustedes presentan enmiendas con importes de un euro en el caso del Grupo Mixto y de 1.000 euros por parte del Partido Socialista, que van acompañados de un escenario que no es realista, que plantea unos posibles supuestos ingresos, que tampoco es este el momento de debatirlos porque ya se han debatido en la ley de acompañamiento y que han tenido contestación por parte de este grupo, y que entendemos que no son serios. Entendemos que de presentar una fuente de ingresos cuantificada sí que podríamos entrar al debate, y nos encantaría, de qué partidas son las que tendrían que ser ampliables en este caso.

Por tanto, señorías de la oposición, señor presidente, este Grupo Popular va a votar en contra de las enmiendas 6.750 y 6.752, del Partido Socialista. Las que presentan en materia de Industria las defenderá mi compañero, el señor Gómez. Y tampoco vamos a votar a favor, sino en contra de las enmiendas 6.624, 6.625 y 6.626, del Grupo Mixto. La enmienda que propone relativa al comercio, no estando aquí la señora Aquilino presente, y siendo ella la que lleva este tema, estamos dispuestos a estudiarla. Era de artesanía, ¿no? Entendemos que podríamos estudiarla. Sí es cierto que hay una partida que tiene un excedente, pero definitivamente no con un euro. No compartimos el criterio demagogo, populista, de yo pongo un euro y con un euro soluciono las universidades públicas, la artesanía, el comercio, la industria y las empresas de la región. Creemos que hay que ser un poquito más serios, que hay que trabajarse el reparto que el Gobierno ha hecho, y que si no hay de dónde repartir de otra forma es porque estamos conformes con el reparto que ha hecho la consejería.

Me hubiese gustado personalmente, y era la intención de esta diputada y también de este grupo, haber tenido la oportunidad de debatir con sus señorías de una forma seria algunas propuestas de verdad realistas que nos ayudaran a mejorar el presupuesto actual. Entendiendo que con estas enmiendas, como decía, apoyáis el reparto que ha hecho la Consejería, y por tanto es un motivo de satisfacción para todos el que tengamos un buen presupuesto en materia de universidades, en materia de empresa y de investigación.

Y por mi parte, nada más. Sí que, por alusión, a la señora Clavero me gustaría decirle, y como ve, no he entrado al debate de ninguno de los temas, porque entiendo que, como le decía, no es serio plantear una partida de mil euros que no sabe usted de dónde va a sacar financiación. Pero es que tampoco entiendo que usted se ponga a hablar en este momento, por ejemplo, del plan de pagos a través de una enmienda. O sea, el plan de pagos a las universidades es un compromiso adquirido del Gobierno, de un ejercicio anterior, que ya es firme y que nada tiene que ver con una enmienda a un presupuesto del ejercicio futuro. Entonces simplemente hacerle alusión a eso.

Muchas gracias. Nada más, señor presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Muñoz.

Señor Gómez López.

SR. GÓMEZ LÓPEZ:

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Voy a hablar de la enmienda 6.749, que presenta el Grupo Socialista, para traslado de la dotación de 350.000 euros asignada a la Agencia para la Gestión de la Energía, ARGEM, a la consejería, y propone también el paso de los empleados a la misma.

Bueno, dicho sea que la Agencia de Gestión de la Energía les recuerdo que para este año 2013

tiene un presupuesto de 350.000 euros, que experimenta un incremento respecto al año anterior del 64 y pico por ciento. Pero, bueno, dicho esto yo creo que desconocen realmente la gestión que se está realizando desde esta Agencia. Yo le voy a dar solamente unas pinceladas porque de verdad creo que hay un desconocimiento grande sobre esto, porque lo que pretenden no es ni más ni menos que la liquidación y el desmantelamiento de esta Agencia.

Yo le puedo decir que el presupuesto con que cuenta la Agencia de la Gestión de la Energía es tan solo el 3 % de la cantidad total que ahora mismo está gestionando. Es decir, que el 97 % restante lo está obteniendo de fondos comunitarios gestionados por esta Agencia. O sea, que realmente es justamente de las que mejor funcionan en esta región, y las que mejor funcionan son las que ustedes se quieren cargar. Entiendo que es un desconocimiento más que otra cosa.

Le puedo decir que actualmente cada euro que gestiona ARGEM repercute en 10, ¿vale? La participación en proyectos tan importantes y emblemáticos como el proyecto Elena, que supongo que no lo conocerá porque es un proyecto que está financiado por el Banco Europeo de Inversiones y que cuenta con 1.800.000 euros, que es el 90 % del presupuesto de este proyecto, lo está pagando el Banco Europeo de Inversiones. Y este proyecto va a generar inversiones en nuestra región, calculadas inversiones cercanas a los 100 millones de euros en los próximos tres años, con ingresos además que pueden añadirse por IVA y por empleos directos e indirectos, aparte de otros ingresos.

En dos líneas de ayudas está participando, en dos líneas de ayuda que seguramente también desconocerá, porque si no, yo no entiendo que plantee esta enmienda, referidas a las Estrategias de ahorro y eficiencia energética en España, que es la E4, y el Plan de Energías Renovables. Pues bien, con estas dos líneas de ayuda esto va a suponer 10 millones y medio de euros, lo que va a repercutir en las arcas de la Región de Murcia en los próximos tres años. También la gestión la está haciendo esta Agencia Regional.

De verdad no entiendo que posiblemente la mejor entidad que está funcionando en esta región pretendan liquidarla, no lo entiendo. Y además esto lo está haciendo con nueve empleados laborales, ¡ojo!, empleados laborales. ¿Pretenden que los asuma la consejería? La verdad, me parece un propósito total la enmienda. Pero, en fin, ustedes sabrán. Desde luego nosotros no la vamos a apoyar de ninguna de las maneras, nos parece que no tiene ningún sentido.

Con respecto a la 6.751, hablan de la creación de un fondo especial para industria, energía y comercio. Aquí, pues lo de siempre, pretenden un incremento presupuestario, pero, bueno, sin ninguna explicación concreta de dónde se va a obtener el dinero, porque realmente aquí lo que pretenden es una serie de actuaciones que, bueno...

Respecto al plan regional... hablan de la creación de un plan regional para el uso de las energías renovables. Pues le tengo que decir que este plan se encuentra dentro del Programa Integral de Ahorro de la Energía de la Región de Murcia, programa 2010-2016, y que la cantidad que hay presupuestada para este año es de un millón y medio de euros, que es prácticamente la misma que se contemplaba el año pasado, con 775.000 para energías renovables concretamente a través de fondos FEDER, destinada a familias e instituciones sin ánimo de lucro. ARGEM también está haciendo actuaciones en materia de energía.

Pero, bueno, lo que a mí más me sorprende de la enmienda es lo que plantea de la creación de un parque empresarial con carácter público en Molina de Segura y puesta en marcha de polígonos industriales en Cabezo de Torres y Javalí Nuevo. Bueno, yo le voy a recordar, y eso lo sabe usted porque es concejal del Ayuntamiento de Molina, aunque me imagino que no estaba... pero esto en el año 2004 ya presentaron ustedes esta moción en el Ayuntamiento de Molina de Segura, ¿vale?, la presentaron y además la aprobaron en el Ayuntamiento de Molina, en el año 2004 la aprobaron, la creación de este parque empresarial. ¿Y ocho años después vienen ustedes, cuando en el año 2004, que era la época de las vacas gordas, cuando había dinero para hacer inversiones, cuando había inversores interesados en crear industrias y actuaciones, no reclaman ese polígono industrial, y vienen ahora a

reclamarlo, ocho años después, cuando no hay dinero, cuando estamos en una crisis tremenda, pretenden entonces crear un polígono industrial de tres millones y medio de metros cuadrados con dinero público? ¿Ustedes creen que eso es serio decírselo a los ciudadanos?, ¡por favor! Vamos a ver, si es que... Además lo están reclamando. El año pasado ya hicieron también una reclamación, pero bueno, vamos a ver, ¿usted sabe los edificios industriales, las naves, locales y oficinas que hay en toda la región, y en Molina de Segura, que no es menos, con el cartel de “se vende” o “se alquila”, los cementerios que hay, desgraciadamente, de naves industriales ahora mismo en los polígonos industriales? Vamos a ver, en Molina tiene El Tapiado, La Polvorista, La Serreta, La Estrella, El Base 2000, que está pegado. ¿Usted cree que están tan necesitados de nuevas actuaciones? Vamos a ver, permíteme que le diga que la que creo que no está en la realidad es usted, porque si usted me dice que no están totalmente desmantelados, por desgracia, le digo, los polígonos, y con necesidad de que alguien vaya y ocupe esos edificios, es que no está en el mundo actual, porque hay decenas y centenares de edificios industriales en esos polígonos vacíos, señora Clavero.

Pero es que además, le voy a decir más, concretamente se están, por iniciativa privada, llevando a cabo la ampliación del polígono La Estrella II, con 350.000 metros cuadrados de suelo nuevo edificable ya, por iniciativa privada. Bueno, pues la pública. ¿Usted sabe lo que es Seremur e Industrial Alhama? ¿Lo conoce? No, vale. Pues Seremur e Industrial Alhama son dos entidades dependientes de la Comunidad Autónoma que están trabajando para desarrollar proyectos de uso industrial, precisamente eso, que ya están trabajando, y que este año pasado ya han creado 650.000 metros cuadrados de suelo público, que van a llevar a cabo 50.000 metros cuadrados; esos 650.000 repercutirán en 50.000 metros cuadrados de parcelas netas para edificios de uso industrial. Y esas entidades de uso público, ¿sabe usted lo que le cuesta a las arcas regionales? Nada, nada, porque se financian con fondos privados y con sus propios ingresos, no le cuesta nada, no hay transferencias de esta Comunidad Autónoma a esas dos entidades que ya tenemos. Por favor, crear ahora, ¿usted se imagina?, ¿usted cree que eso es serio, fomentar ahora un nuevo polígono de tres millones y medio de metros cuadrados, cuando no hay dinero, cuando no hay inversores?

Yo entiendo que puede ser por desconocimiento, pero la verdad es que hay algunas propuestas que, se lo digo con todo el cariño del mundo y con todo el respeto, hay algunas propuestas que es que dan miedo si ustedes gobernarán. Es que dan miedo. Entonces, en fin, menos mal que de momento no gobiernan.

En cualquier caso, si no la retiran, evidentemente nosotros nos tenemos que oponer.

Nada más, muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Gómez López.

Turno de fijación de posiciones.

Señorías, por favor.

Turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Izquierda Unida-Verdes, tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Si hipotéticamente la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Muñoz, volviese de una isla desierta, totalmente aislada de todo tipo de información, y le presentasen estos presupuestos que está defendiendo aquí de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, como presupuestos de un Gobierno hipotético del Partido Socialista, le puedo asegurar que arremetería contra ellos con una

enorme virulencia, no los aceptaría de ninguna de las maneras. No creo que hiciese una defensa cerrada y entusiasta de esos presupuestos. Es más, si intentasen modificar esos presupuestos, enmendarlos, se encontraría con una dificultad enorme, toda vez que no puede modificar o no puede trasvasar recursos de unas secciones a otras secciones, porque no lo permite la normativa de enmiendas presupuestarias, y, dado que este presupuesto es un presupuesto recortado con respecto al año 2011, que a su vez fue recortado con respecto al año 2010, que a su vez fue recortado con respecto al año 2000, que a su vez fue recortado con respecto al año 2008, resulta que el margen de maniobra que hay interno dentro de la propia sección es ciertamente escaso, es decir, más allá de unos cientos, o mil euros, o mil y pico euros, se puede encontrar quizá alguna partida específica, yo la he encontrado precisamente en esta sección, la de las comunicaciones telefónicas, ciento y pico mil euros, que en todas las secciones si se hiciera un análisis comparativo de las comunicaciones telefónicas de las distintas secciones nos encontraríamos con la sorpresa llamativa de que en esta están los números inflados. Pero más allá de eso, dado que el capítulo II ha sido tremendamente reducido y tremendamente recortado, el margen de maniobra es escaso. Es más, ustedes mismos lo reconocen, a lo largo de todos los debates, toda vez que dicen: no, el capítulo II no se puede tocar porque está ya totalmente al mínimo. El capítulo I, que es el gasto de personal, tampoco. Otros capítulos han sido totalmente cercenados, y prácticamente desaparecen. Luego, más allá de pequeños retoques, si uno se circunscribe exclusivamente a la lógica del propio presupuesto, no se puede ir más allá de meros retoques.

Es más, imagínese hipotéticamente, abstráigase de que el presupuesto es del Gobierno del Partido Popular, abstráigase e intente realizar alguna enmienda por voluntad propia y se encontrará ciertamente con esa dificultad.

¿Luego, qué es lo único que se puede hacer? Propiciar más ingresos. Con más ingresos sí que se puede reorientar, no de una manera muy significativa, pero sí importante, el presupuesto de la Comunidad Autónoma.

El propio Gobierno de la Región de Murcia, el señor Bernal, ha reconocido que las propuestas fiscales de Izquierda Unida-Verdes podrían aportar entre 20 y 30 millones de euros. Lo ha dicho en el Pleno el señor Bernal. Luego, algún portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha dicho ocho millones de euros. Me da igual, al final depende también de los impuestos que finalmente se asuman o no se asuman. ¿Eso va a modificar estructuralmente el presupuesto? No, yo soy el primero en reconocerlo. Se podría modificar estructuralmente si se pagase el 10 % de la deuda histórica, que ustedes dicen que, bueno, yo lo utilizo ahora recurrentemente, que es la cantinela, pero es que la cantinela esa era la que ustedes estaban utilizando sistemáticamente, y además de una forma mucho más demagógica que yo, porque al fin y a la postre yo estoy planteando exclusivamente el 10 %. Más demagógica, quiero decir que si entramos en el juego de que es una propuesta demagógica, yo no creo que sea demagógica, pero si entramos en el juego de que es una propuesta demagógica, sin duda alguna la de ustedes es un 90 % demagógica y la mía, un 10 %, porque yo estoy planteando la deuda histórica a razón de un 10 %. Yo no tengo esa mala conciencia que ustedes puedan tener con respecto a pensar que pueda ser demagógica. Yo no lo pienso. En todo caso demagógico es pedir lo máximo, los 4.280 millones de euros. Yo no estoy pidiendo 4.280 millones de euros, y lo podría hacer, sería tremendamente cómodo. Ustedes lo hicieron con Zapatero, yo no lo hago, yo planteo tan solo el 10 %. No deja de ser una reclamación, en cualquier caso, que evidentemente no se puede computar. Yo cuento con entre 20 y 30 millones de euros, 15, en fin, lo que finalmente se recaude, y ese dinero es lo que se distribuiría entre las enmiendas que Izquierda Unida-Verdes ha presentado, y que ha cuantificado en un euro. Naturalmente se produciría una redistribución de esos ingresos.

¿Son posibles esos ingresos? He dicho en mi anterior intervención que son posibles. Ayer aceptaron ustedes una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista para introducir una mayor progresividad en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, con lo cual se van a ingresar más recursos en la Comunidad Autónoma. En su momento aceptaron una enmienda de Izquierda Unida para eliminar el

0,25 % del tramo autonómico del IRPF. En otras comunidades autónomas se ingresa más dinero porque el tramo autonómico del IRPF es mayor que aquí; en Extremadura, donde gobierna el Partido Popular, por ejemplo, y en otras comunidades autónomas. Por tanto, sí que se puede plantear una orientación fiscal alternativa. Que el margen de maniobra es pequeño, sin duda alguna, soy el primero en reconocerlo, si Izquierda Unida mañana gobernase haría unos presupuestos distintos, pero con un margen de maniobra, ciertamente por la imposición del Gobierno central y por la imposición de la troika europea, pues no tendría mucho margen de maniobra, si yo soy el primero en reconocerlo, pero sí que se puede hacer una política distinta, sí que se puede plantear un presupuesto alternativo, y nosotros lo estamos planteando aquí, y está suficientemente justificado. Lo realmente importante de la enmienda es la intención que manifestamos en la propuesta y la justificación. Sin la justificación no tiene sentido la enmienda; entonces, evidentemente se puede ridiculizar la enmienda sin la justificación, no tiene sentido, es absurdo. Pero nosotros justificamos, decimos, somos valientes y decimos que estamos dispuestos a subir los impuestos y a quién se los vamos a subir. Hombre, quiero decir, aquí hay una apuesta clara y evidente. Otra cosa es que no concuerde con su planteamiento ideológico, y yo lo entiendo, pues bueno, no hay posibilidad porque no concuerda con el planteamiento ideológico, pero la propuesta que hacemos es perfectamente razonable y perfectamente viable.

Y por último, vuelvo otra vez a pedir que se vea con mimo la enmienda de la artesanía. Creo que es importante que, en fin, se haga un esfuerzo. He sugerido de qué partida se puede sacar el dinero, 20.000, 25.000 euros, 50.000 euros, lo que se pueda sacar, de la partida de las comunicaciones telefónicas, que creo que es de donde se podría sacar. Y si estiman que es otra, pues otra, no tengo ningún problema, aceptaría una propuesta transaccional de aquí al Pleno.

Nada más y muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Perdón, y apoyo las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, todas y cada una de ellas. Y si el Partido Popular hubiese presentado alguna interesante, pues también la habría aceptado, como lo he hecho en otras secciones donde he apoyado enmiendas del Partido Popular.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.
Señora Clavero.

SRA. CLAVERO MIRA:

Gracias, señor presidente.

Suscribo todo lo que ha dicho el compañero de Izquierda Unida. Hay otras formas de hacer las cosas, hay otras formas de gobernar y hay otras formas de ingresar, y se puede ingresar de otra forma. Yo entiendo que ustedes sean tan complacientes con los suyos; entiendo, señora Muñoz, que les parezcan poco serias las enmiendas de la oposición. Tienen la posibilidad de, como en otras épocas históricas, quedarse solos, gobernar solos, despreciar a la oposición y despreciar a casi la mitad o la mitad de la población española. Tienen esa opción, pues practíquenla, si consideran que es necesario. Eliminen el derecho a la huelga, a la manifestación, cárguense a la oposición y quédense solos.

Yo creo que lo que no es serio, y lo que le falta, yo no quería entrar a debatir ni quería..., vamos, quería defender mis enmiendas con mucha tranquilidad, pero viendo el carácter de ustedes y viendo la voluntad de ustedes, que pueden parecerles mal las enmiendas del Partido Socialista, pero viendo el carácter que ustedes ponen sobre la mesa, pues tendré que hacer lo mismo.

Mire, señora Muñoz, usted, si hubiese estudiado de forma seria las enmiendas que presentamos, no le hubiesen parecido un disparate ni poco serias. Podría haber dicho que no es posible hacerlas, podría haber dicho que en este momento no estamos en posibilidad o en disponibilidad de aceptarlas. Podría haber dicho todo eso, pero no tendría que haber dicho que son poco serias. Yo creo que a usted lo que le falta es criterio y lo que le sobra es argumentarlo para ser crítica, para ser crítica dentro de su partido también, porque los partidos avanzan con personas críticas y la sociedad avanza con personas críticas.

En fin, lo que a mí no me parece serio, no me parece nada serio, es que ustedes estén hablando constantemente de un cambio de modelo productivo, y lo que han hecho con estos presupuestos y esta sección, la sección 16, la Consejería de Universidades es importantísima en esto, es mermar casi todas sus partidas. Me parece poco serio que hayan recortado ustedes en política científica e innovación en más de un 60 %. Me parece poco serio que hayan aumentado las tasas a los universitarios y hayan bajado un 80 % las becas. Todo eso sí que es poco serio en la sociedad en la que vivimos y en la época en la que estamos en este momento. Por lo tanto, los que están haciendo política poco seria y política poco real para el contexto actual son ustedes.

Respecto al señor Patricio, decirle que usted me parece que conoce los polígonos de Molina de Segura, incluso conocerá sus baches, incluso conocerá los que están recepcionados por el Ayuntamiento y sus condiciones, y sabrá quién está gobernando Molina de Segura más de 17 años, y sabrá que están gobernando Molina con mayoría absoluta más de 17 años, y sabrán que ese parque industrial aprobado por mayoría en la corporación municipal no se ha llevado a cabo después de diez años, cuando gobierna el Partido Popular y las decisiones las toma el Partido Popular. Por lo tanto, si ahora tenemos un cementerio de naves en todos los polígonos y tenemos cementerio de naves en todos los municipios de la región es porque sus políticas, las políticas que han aplicado en la Región de Murcia en industria, en comercio, han sido un fracaso. Por lo tanto, atiendan ustedes a lo que con buena voluntad desde la oposición intentamos plantearles. No estén tan a la defensiva, porque estar a la defensiva significa que ustedes dudan de sí mismos.

Barajen nuestras enmiendas, enmiendas que presentamos los grupos de la oposición, y estudíenlas con tranquilidad y defiendan su postura con tranquilidad. Yo creo que les sobra soberbia y les falta humildad para estudiar las propuestas que les hace la oposición.

En cuanto al plan de pagos a las universidades, señora Muñoz, se aprobó el viernes pasado ese plan de pagos in extremis, porque ya los rectores, los equipos rectorales no veían más remedio que firmar aquello para poder coger algo. La deuda asciende a muchísimos euros y las universidades lo están pasando realmente mal. Esta tarde tienen el claustro y en el claustro sacarán sus propias conclusiones y le explicarán lo que piensan al Gobierno del Partido Popular de la Región de Murcia. Evidentemente ayer imagino que usted también estaría al día y vería cómo todos los rectores de España leían un manifiesto en contra de las políticas que se están llevando a cabo en materia de educación. Lo que no es sensato es que ustedes hayan unido por primera vez a toda la comunidad educativa en todos sus niveles, en todas sus facetas, desde los alumnos, a los padres, a los docentes, a los equipos rectorales, a los equipos directivos de los centros, que ustedes hayan unido absolutamente a todos en contra de sus políticas en materia de universidades, en materia educativa.

Y por supuesto, el fracaso de los cementerios de naves yo creo que no es de nadie más que del Partido Popular, que no ha gestionado bien durante los años en que tenía que gestionar bien. Y ese polígono industrial llame usted al señor Contreras, y se lo pide.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Clavero.

Por el Grupo Popular, la señora Muñoz Pedreño tiene la palabra.

SRA. MUÑOZ PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Pujante, yo creo que la diferencia está precisamente en eso, yo realmente lo digo de una forma muy seria y de una forma muy honesta y muy humilde. Yo no estoy aquí para imaginarme ni para hacer ningún tipo de hipótesis, ni para venir de la isla desierta, sin conocer la situación de España y entonces yo qué haría. Es que realmente eso sí que no me parece serio. O sea, evidentemente hay poco margen de maniobra, pero estamos aquí para estudiar la situación que tenemos, y para intentar sacar a la región y al país adelante en la situación que tenemos, no imaginando que uno no conoce, que uno no sabe. Uno conoce muy bien la situación que nos han dejado en España y uno conoce muy bien lo que estamos intentando hacer para sacarla adelante. Entonces ese planteamiento de si la portavoz no supiese de qué va la situación en España, pues me parece que no viene al caso.

Yo entiendo que es difícil aceptar que ya ha habido una enmienda a la totalidad, que ya se ha fijado un techo de gasto porque ha habido una mayoría absoluta del Partido Popular que ha votado y ha fijado un techo de gasto realista en el que vaya a regir el escenario presupuestario de la región, y a partir de ahí lo que nos toca a nosotros en estas comisiones es establecer si el reparto está bien o no está bien hecho.

Si hay que modificar esa ley es otra historia, pero lo que tenemos que hacer aquí es lo que tenemos que hacer, y yo entiendo que tenemos que hacerlo de una forma responsable.

De todas formas, en cuanto a los 20 o los 30 millones, yo creo que quedó claro por parte del compañero del Grupo Popular que serían 8 millones de euros los que se recaudarían con estas nuevas fuentes de ingresos, que yo estaría encantada de si usted está seguro que son también ocho, que hiciese ese reparto, o si usted piensa que son 30. Pues yo de los 30 invertiría 1,5 en esta partida, 3,5 en esta otra, pero no un euro. Mójese usted también y diga en qué invertiría y en qué no, haga usted un poco de ejercicio de decir: pues yo invertiría en esto, en esto y en esto otro.

De todas formas, entiendo que todavía no se ha enterado de que el impuesto a los depósitos bancarios no se podría aplicar a las comunidades autónomas, y que por eso no son 20 o 30 millones sino que son 8. Pero, bueno, yo como decía al principio, señor presidente, y me sabe mal que sus señorías se lo tomen a pecho o piensen que yo no me he querido estudiar las mociones, nada más lejos de la realidad, yo lo que pasa es que soy responsable con la situación que tenemos en las enmiendas hoy, y entiendo que debemos intentar mejorar, en su caso, el presupuesto si así se estima oportuno.

Y señora Clavero, como le decía, yo creo que usted se está tomando a pecho un desprecio que por parte de esta diputada no ha sido tal. Reitero que no es serio las enmiendas que su grupo presenta, porque no nos ayudan a mejorar el presupuesto de esta Consejería, porque son enmiendas que son una carta a los Reyes Magos que hoy en día no nos podemos permitir trasladar a la sociedad, no podemos permitir trasladar a la sociedad que con mil euros vamos a hacer un proyecto científico en universidad, ayudar a la Fundación Séneca, apoyar a las empresas, infraestructuras científico-técnicas, crear una red de centros, el parque tecnológico, con mil euros. Yo creo que sería una irresponsabilidad por nuestra parte y que los ciudadanos esperan realmente que les digamos la realidad que hay en nuestra región y que hay en nuestro país.

Y definitivamente no comparto el criterio de que nosotros queramos estar solos y que estemos

solos en la bancada Popular. No estamos solos, la gran mayoría de los ciudadanos españoles han querido que seamos nosotros quienes saquemos adelante el país, y eso responde a una ley electoral que de sobra conoce.

Sigue insistiendo en el Plan de Pagos. Por supuesto que queremos que las universidades puedan contar con su dinero pronto, es un Plan de Pagos que está, como decía, firmado, que está aceptado y que está tramitándose, y que nada tiene que ver con las enmiendas del presupuesto de 2013.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señorías, por favor, respeten el uso de la palabra.

SRA. MUÑOZ PEDREÑO:

De todas formas, partiendo de la base, admiro y alabo la capacidad que ustedes tienen de intentar hacer creer a la ciudadanía que es el Partido Popular quien ha creado todos estos males. Yo la alabo realmente, la cara dura, si se me permite la expresión, con la que por parte de la oposición se habla de que el señor Rajoy y el Partido Popular está ahora desmantelando el Estado del bienestar.

Efectivamente, alabo esa capacidad de intentar hacer creer que es el Partido Popular quien está desmantelando el Estado del bienestar, cuando somos nosotros quienes estamos intentando salir adelante, y desde una premisa muy clara: si el Partido Socialista no hubiese derogado esa Ley de Estabilidad Presupuestaria nada más llegar al poder, pues quizás no estaríamos planteándonos esta situación en la actualidad.

Y por mi parte, nada más. Señorías, muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Muñoz Pedreño.

Vamos a pasar a la votación de las enmiendas formuladas a la sección 16 del Proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2013.

Votación de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto. Votos a favor, cuatro. En contra, nueve. Abstenciones, ninguna. Quedan rechazadas.

Votación de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor, cuatro. Votos en contra, nueve. Abstenciones, ninguna. Quedan rechazadas.

Votación de la sección 16. Votos a favor, nueve. En contra, cuatro. Abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.